



CSOP

**Cooperativa de Servicios y
Obras Públicas Ltda. de Puan**

**22 de Marzo
"Día Mundial
del Agua"**

*La empresa que diferencia
a los Puanenses...*

BOLETIN 157 - Abril 2023



PRESIDENTE. Ing. Marcelo Jorge Honore

VICE-PRESIDENTE Sr. Eduardo Raúl Baez

SECRETARIO..... Arq. Roberto Héctor Rueda

PRO-SECRETARIO Sr. Jorge Alonso

TESORERO..... Sr. Héctor José Gabeiras

PRO-TESORERO. Sr. Facundo Malvicini

CONSEJEROS TITULARES:

Sr. Sergio Del Valle
Sr. Daniel Omar Tiecher
Sra. Silvia Mabel Salinas

CONSEJEROS SUPLENTE:

Sr. Carlos Cesar Monti
Sr. Dante Gastón Baglioni
Sr. José Luis Martin

SINDICO TITULAR

Sr. Domingo Raúl Desch

SINDICO SUPLENTE:

Sra. Azucena Cialceta

Señores Asociados:

En este mes de Abril, como todos los años, celebramos la Asamblea Anual Ordinaria, que se presenta con características especiales en cuanto al resultado económico.-

En un contexto sumamente complejo debido a la alta inflación, que dificulta sobremanera la compra de elementos básicos, la necesidad del gobierno que no hace lugar a ningún reclamo sobre la adecuación de las tarifas que acompañen el aumento de precios, y otros problemas más que son conocidos por todos, trae como consecuencia un balance que, lógicamente refleja fielmente lo ocurrido, pero lejos está de ser el ideal para continuar con los planes y objetivos fijados por la institución.-

Esta situación atenta contra todos los programas de crecimiento que venimos evaluando, no solo en el servicio eléctrico, sino también en todas las áreas de la cooperativa.-

Demás está decir que el estancamiento producido, ajeno a la voluntad de quienes formamos parte de la institución, más allá de retrasar las obras y puesta en marcha de nuevos servicios, también nos lleva tomar recaudos extremos para sobrellevar el funcionamiento diario, con la incertidumbre que genera la falta de políticas claras y específicas para el sector en el que nos desenvolvemos.-

No olvidemos que cumplimos una función esencial: prestar servicios públicos, donde el estado y las grandes multinacionales no llegan.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

editorial

CONVOCATORIA
A
Asamblea General Ordinaria

Puan, Abril de 2023

Señor Asociado:-

De acuerdo a lo establecido en el art. 35 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2023 a las 19 horas en nuestras instalaciones, sitas en calle Lavalle 61 de nuestra localidad, para tratar el siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de tres Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.-*
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, informe del Síndico y del Auditor, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2022.-*
- 3) Consideración de la decisión tomada por el Consejo de Administración ad referendum de la asamblea de hacer uso de la facultad de la opción de prórroga del contrato de concesión de distribución eléctrica en las áreas concedidas en los partidos de Puan, Adolfo Alsina y Saavedra, notificando a las respectivas Municipalidades, y de renovar la licencia técnica habilitante para la mencionada prórroga, todo ello en el marco de la Resolución 600/22 del MI y SP de la Provincia de Bs. As.-*
- 4) Nuevo Reglamento de Servicios Sociales*
- 5) Designación de tres asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.-*
- 6) Renovación del Consejo de Administración:-*
 - a) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años, en reemplazo de los Sres. Arq. Roberto Hector Rueda; MMO Sergio Del Valle y Sr. Daniel Omar Tiecher por terminación de mandatos.-*
 - b) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Carlos Cesar Monti, Dante Gastón Baglioni y José Luis Martín por terminación de mandatos, y Sra. Graciela Cepeda por fallecimiento.-*
 - c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Domingo Raúl Desch y la Sra. Azucena Cialceta, por terminación de mandatos.-*

Rogando puntual asistencia saludamos a Ud. muy atentamente.

Arq. Roberto Hector Rueda
Secretario

Ing. Marcelo Jorge Honore
Presidente

Nota:- Art. 36: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

COMUNICADO DE FEDECOPA COOPERATIVAS ELECTRICAS EN SITUACION CRITICA

La Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOPA) expone su creciente preocupación por el agravamiento de la situación económica y financiera de las cooperativas asociadas que la conforman, distribuidoras del servicio de energía eléctrica en más de 150 pueblos y ciudades bonaerenses.

Así, en un contexto de creciente inflación, con tarifas reguladas por el Estado provincial por debajo de los costos propios de la prestación del servicio eléctrico (materiales, mano de obra, insumos, combustibles, entre otros), las empresas sociales autogestionadas por los propios vecinos reclaman una recomposición de ingresos que les permita equilibrar sus ingresos para afrontar sin quebrantos los egresos, y poder así cumplir con las obligaciones emanadas por el marco regulatorio eléctrico provincial para sostener la calidad de un servicio comunitario esencial. Una muestra de la situación aquí planteada es el reciente comunicado emitido por un grupo de cooperativas del noroeste provincial, aunque similar situación se repite en todo el territorio.

En este sentido, se recuerda que la Ley 11.769 -de Marco Regulatorio Provincial indica que “el costo propio de distribución a reconocer deberá proveer, a los distribuidores que operen en forma económica y prudente, recursos necesarios para cubrir los costos normales y razonables de comercialización y de explotación del servicio, costos de capital, amortización y renovación de equipos e instalaciones, expansiones de las redes necesarias para atender las obligaciones especificadas en los respectivos contratos de concesión, tributar los impuestos, y obtener una tasa de rentabilidad equiparable a la de otras actividades de riesgo similar...” (art. 42, inc. C primera parte).

Esta situación ya fue expuesta en reiteradas ocasiones al Gobierno provincial, quien tiene la potestad de fijar la readecuación tarifaria. En este sentido el subsidio otorgado a los distribuidores cooperativos, si bien es valorado por el sector como un gesto de reconocimiento muy positivo, ha resultado insuficiente puesto que se licua con la vorágine inflacionaria que impacta fuertemente en los costos.

FEDECOPA ya lo advertía -junto a las demás federaciones provinciales del sector- hace algunos meses “que la economía de nuestras comunidades corre serio riesgo pues las cooperativas, que son una de las principales empresas en la mayoría de los pueblos del interior bonaerense, están altamente endeudadas y próximas a entrar en cesación de pagos, lo cual no sólo perjudicará al comercio sino, aún peor, va a resentir las inversiones, el empleo e incluso los servicios por

falta de fondos”.

A este panorama se suma también la desazón de los dirigentes, elegidos democráticamente en las asambleas de cada cooperativa, que históricamente han gestionado de manera eficiente estas empresas comunitarias y que -por una serie de circunstancias adversas y ajenas a sus decisiones- hoy se encuentran amenazadas en su supervivencia exponiéndolos ante la comunidad como “malos administradores”.

Los integrantes de los Consejos de Administración son asociados usuarios que circunstancialmente han sido elegidos para administrar una empresa de propiedad conjunta de los mismos y deben bregar por mantener inversiones acordes a un servicio eléctrico de calidad poniendo su responsabilidad patrimonial en cada acto.

Así, desde las cooperativas eléctricas crece el estado de preocupación al observar cómo se agotan los recursos con peligrosas consecuencias para las economías locales en donde han sido por décadas el motor del desarrollo con equidad.

Por eso, el sector cooperativo eléctrico está ante una situación límite que inexorablemente hace suponer no sólo el quiebre de los cumplimientos de pago (abonar la factura por compra de energía exige resignar el pago de otros proveedores locales, atrasos impositivos, incumplimiento de obligaciones paritarias con los trabajadores, etc.), sino una grave crisis a nivel comunitario pues las cooperativas son actores insustituibles en la vida social y económica de cientos de pueblos del territorio provincial.

Los canales de diálogo y trabajo en conjunto con el Estado provincial se mantienen.

En esa línea, “trabajamos para que, entre todos, podamos encontrar rápidamente una solución que permita la sustentabilidad de las empresas cooperativas, en beneficio de los propios asociados-usuarios que han elegido el modelo asociativo para desarrollarse en comunidad”, expusieron desde la federación.

ENERGIA ELECTRICA

Recordamos a aquellos usuarios del servicio de energía eléctrica que aún no han realizado el trámite para continuar con el subsidio del gobierno nacional, tienen tiempo hasta el día 30 de abril del corriente año y el mismo es personal.-

Para realizar el mencionado trámite, deberá ingresar al siguiente link:-

www.argentina.gob.ar/subsidios



PODA CORRECTIVA

En otro orden, informamos que a partir de este mes de Abril, se comenzarán con trabajos de poda correctiva en aquellos sectores de la localidad donde las ramas puedan interferir con las líneas de media tensión en la red de distribución.-

TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre Febrero-Marzo 2023.-

- Colocación de dos nuevos juegos de capacitores de 200 kvar en salidas calle Alsina y en salida Línea de media tensión rural Colonia Lapin .-
- Retenazar y colocar estribos en línea de media tensión rural Colonia Lapin sumando 2500 kvar en diferentes sectores, de esta forma corregir el factor de potencia en $\frac{1}{2}$ tensión
- Construcción de 50 metros de línea en baja tensión preensamblada zona industrial y Repotenciación del citado sector.-
- Reemplazar 7 postes de 10,5 quebrados por temporal en línea de media tensión rural zona rural Pigüé .-
- Colocación de postes en calle Necochea , para el tendido de dos nuevas líneas de baja tensión .-
- Colocación de postes en diferentes sectores de la localidad , para el tendido de fibra óptica.-
- Reemplazo de seccionadores XS en línea de media tensión troncal zona este del sistema.-
- Se comenzó con la programación de los nuevos 180 medidores de telemedición a colocar en Barrios San Cayetano y Barrio Maltería

TRAMITES NECESARIOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados y fotocopia del C.U.I.L.
- * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.

- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.

Comercios e industrias (personas físicas)

- * Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC y C.U.I.L.
- * Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Acreditación de situación frente a la DGI:
- * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
De estar exento, constancia.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.
- * Formulario de Ingresos Brutos.

Comercios e industrias (personas jurídicas)

- * Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- * Acreditación de situación frente a la DGI:
- * Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- * Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- * De estar exento, constancia.
- * Formulario de Ingresos Brutos.
- * Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.

- * Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- * Estatuto social.
- * Acta de designación de autoridades.
- * Depósito en garantía (si resulta procedente).
- * Certificado de Aptitud de Energía Eléctrica.

Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas.

AGUA CORRIENTE

Con respecto a la obra de reestructuración de redes, y según las últimas noticias obtenidas directamente por nuestra administración de parte del Sub-secretario de Recurso Hídricos, el expediente licitatorio está a la firma del Ministro y luego pasa a resolución del gobernador para suscribir el correspondiente acto administrativo de llamado a licitación.-

Esperamos que esto ocurra lo más rápido posible para que comiencen los trabajos, que, como ya sabemos llevarán bastante tiempo.-

Mientras tanto, seguimos experimentando muchas roturas en las cañerías, producto del deterioro por su antigüedad.-



Día Mundial del Agua:

cuidarla es esencial para la vida

El principal objetivo de esta jornada es generar conciencia acerca de la importancia de este recurso natural. Consejos para conservarla.

El agua es un recurso natural compuesto por moléculas de hidrógeno y oxígeno, indispensable para la vida de todos los seres que habitan la Tierra. Es un bien considerado como el oro líquido del planeta y hace posible que todas las especies terrestres continúen creciendo y desarrollándose cada día.

Es un recurso limitado y hace falta una mayor toma de conciencia para su preservación porque, si algún día llegara a escasear, traería consecuencias irreversibles para la humanidad. El Día Mundial del Agua se celebra el 22 de marzo de cada año y con este recordatorio se pretende dar a conocer la problemática que afrontan millones de personas que no tienen acceso al suministro de agua potable, así como las medidas urgentes que se deben tomar al respecto.

“En este Día Mundial, la UNESCO recuerda que el agua, cuyo ciclo es planetario, desafía constantemente las fronteras humanas. Así, pues, actuemos en consecuencia



Para cuidar el agua, se recomienda hacer duchas de corta duración.

y tratemos el agua como lo que es: un bien vital y común de la humanidad, que debe considerarse a escala de toda la humanidad”, expresó desde su página web la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El Día Mundial del Agua fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992. Ese año se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y de allí surgió la propuesta, siendo 1993 el primer año de celebración. Posteriormente tuvieron lugar otras menciones como el Año Internacional de Cooperación en la Esfera del Agua 2013 y el Decenio “Agua para el Desarrollo Sostenible” 2018-2028. Todo esto remarca la idea de la ONU de que el agua es fundamental para **el desarrollo y la paz mundial**.

El agua, un derecho fundamental para la vida

El agua es un derecho fundamental para la preservación de la vida, en todas sus formas. Considerada como un derecho humano, este **valioso e indispensable recurso natural** no llega de forma segura a un gran número de personas en distintos países, sobre todo a los más pobres, donde el agua potable no es accesible.

De acuerdo a la ONU, la población más afectada es la carente de recursos económicos, donde el saneamiento de las aguas es un verdadero lujo, sólo posible para las sociedades más avanzadas y los países desarrollados. Más de un tercio de la **población mundial** no goza de los servicios de agua potable segura, lo que se traduce en más de 2.000 millones de personas que no reciben el agua de calidad en sus hogares. Por esta razón, mueren hombres, mujeres y niños cada año.

Para los refugiados, personas sin hogar y todos los que viven en pobreza extrema no hay ninguna posibilidad de gozar de este recurso, tan vital para la vida. Para erradicar todas las consecuencias que esta situación acarrea, la Organización de las Naciones Unidas busca alternativas para hacer de este mundo **un lugar más viable** para todos. Esto sólo se alcanzará a través del llamado desarrollo sostenible.

Lema 2023 del Día Mundial del Agua

En la celebración de esta efeméride, anualmente se selecciona un lema o tema central. El lema del Día Mundial del Agua 2023 es: “Acelerar el cambio” con una llamada a la acción para la sociedad. Se trata de poner de relieve **la necesidad** urgente de acelerar las acciones para conseguir que el agua llegue a todos los rincones del planeta, incluso a los más pobres.

Además, se creó una **campaña mundial** para animar a las personas a tomar medidas para cambiar la forma en la que usan el agua. Con el lema “Sé el cambio que quieres ver en el mundo” se traslada la responsabilidad de la gestión del agua a cada uno de nosotros.



Se recomienda cerrar el grifo mientras se enjabonan las manos para no derrochar agua.

Lema 2023 del Día Mundial del Agua

En la celebración de esta efeméride, anualmente se selecciona un lema o tema central. El lema del Día Mundial del Agua 2023 es: “Acelerar el cambio” con una llamada a la acción para la sociedad. Se trata de poner de relieve **la necesidad** urgente de acelerar las acciones para conseguir que el agua llegue a todos los rincones del planeta, incluso a los más pobres.

Además, se creó una **campaña mundial** para animar a las personas a tomar medidas para cambiar la forma en la que usan el agua. Con el lema “Sé el cambio que querés ver en el mundo” se traslada la responsabilidad de la gestión del agua a cada uno de nosotros.

Uno de los temas centrales que ocupó a la Organización de las Naciones Unidas es el relacionado con el **cuidado y preservación** del agua dulce en todo el mundo, como parte del desarrollo sostenible y esto ha quedado plasmado en la Agenda 2030.

Actualmente existe mucha preocupación en todo lo que concierne a los **recursos hídricos** de todo el planeta, ya que en los últimos años se vino notando una disminución significativa de los mismos, por el uso indebido y el despilfarro causado por los siguientes factores:

- * **Un crecimiento acelerado de la población** en todo el mundo: esta fue una de las principales causas.
- * Un incremento en la **explotación de los acuíferos**.
- * **Contaminación y cambio climático**: un fenómeno que provocó el desplazamiento masivo de millones de personas que perdieron sus hogares.
- * **Las guerras**: no solamente se limita a conflictos políticos, sino también a intereses más particulares como el dominio de los recursos naturales, siendo uno de ellos el agua.

Metas

Para el año 2030, se estima como uno de los objetivos de desarrollo sostenible garantizar el acceso, saneamiento y gestionamiento sostenible del **agua potable**, libre de contaminación. Para ello, se contemplan las siguientes metas:

1. **Lograr el acceso universal** del agua potable a la población, de manera equitativa.
2. **Mejorar la calidad del agua** mediante la reducción de elementos contaminantes, como el vertimiento, emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

3. **Incrementar** el uso eficiente de los recursos hídricos, garantizando la extracción y abastecimiento de agua dulce.
4. **Proteger y reestablecer** todos los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo bosques, humedales, ríos, lagos y acuíferos.

Cómo podemos conservar el agua

Todos podemos apoyar y comprometernos en la conservación del preciado líquido y algunas recomendaciones básicas para cuidar el agua son las siguientes:

- * **Revisar las tuberías** y llaves de acceso de agua, a fin de detectar posibles fugas y goteras.
- * **Utilizar un sistema de control de cantidad de agua en el inodoro.** Se puede colocar un ladrillo o una botella llena de arena en la cisterna o tanque.
- * **Cerrar el grifo** mientras se enjabonan las manos, al afeitarse o cepillarse los dientes.
- * **Utilizar una cantidad de agua moderada** para lavar los platos y el auto. Usar el agua jabonosa sobrante para la limpieza del hogar.
- * **Regar las plantas** o el césped en horarios matutinos, utilizando solo la cantidad necesaria.
- * **Tomar baños de corta duración.** Cerrar la llave mientras se enjabona el cuerpo y recolectar el agua sobrante en un cubo al abrir el grifo. Se puede reutilizarla para regar las plantas.
- * **Evitar utilizar electrodomésticos** como lavarropas y lavaplatos, para lavar cantidades mínimas de ropa o vajillas.
- * **No echar productos contaminantes,** desechos o aceite en el inodoro, lavaplatos o lavamanos. Aplicar este consejo si se va a la playa, a un lago o río.
- * **Al limpiar las peceras,** se puede reutilizar el agua para regar las plantas.-

CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-
Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua.-

Jardín y plantas:

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raíz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Utilice plantas autóctonas que consuman poco agua.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios: Porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema: Porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-

Fuente:- Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR).-

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA

**UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.
"CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.
ES NUESTRA. ES PARA TODOS"**

SECTOR PRODUCTIVO

Estamos en la antesala de una nueva cosecha de aceitunas.- Este año, las perspectivas de producción presentan algunas variedades con buena cantidad de frutos y otras, no tanto, debido a diferentes motivos como el clima, alternancias y otros.-

Recordamos a todos aquellos interesados en el trabajo de recolección, pasar por nuestras oficinas de Lavalle 61 y también en la finca, en el horario de 8 a 12 hs. para su inscripción.-

RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante los meses de Febrero - Marzo nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reuniones mensuales de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Reunión con autoridades del OCEBA en Coronel Suárez.-
- Reunión en forma virtual con autoridades y funcionarios de OCEBA sobre segmentación de tarifas.-
- Visitas de las cooperativas hermanas de Huanguelén y Rivera.-
- Reunión virtual con autoridades de COMMESA.-

COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES

- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Instituto Almafuerte.-
- Jardín de Infantes N 903.-

COMUNICACIONES

Durante el último mes continuamos con el tendido del cable óptico para la nueva red de FTTH (Fibra al hogar) llegando a cubrir un poco más del 80% del casco urbano. Al mismo tiempo, comenzamos a equipar la red con cajas de distribución necesarias para la conexión final de los abonados a la red.

También arribaron a nuestra ciudad todos los equipos necesarios para ser colocados en el nodo central que fueron comprados a principio de año. Estos últimos permitirán la provisión de internet, televisión y telefonía a la nueva red FTTH.-

En los últimos días del mes se decidió la compra de los materiales necesarios para realizar las primeras 500 conexiones domiciliarias que estarán arribando a nuestra localidad en el transcurso del mes que viene.

Solicitar Turno al: (Tel : 02923 - 489888)

HORARIO de ENFERMERIA

Lunes a Viernes

MAÑANA 8.00Hs. a 12.00Hs.

TARDE 16.00Hs. a 20.00Hs.

Sábados

MAÑANA 9.00Hs. a 12.00Hs.

Domingo y Feriados Nacionales

CERRADO

ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:



- ✓ Control de Presión.-
- ✓ Control de Temperatura.-
- ✓ Control de Frecuencia cardíaca.-
- ✓ Control de Oxígeno en sangre.-
- ✓ Colocación de inyecciones.-
- ✓ Nebulizaciones.-
- ✓ Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

NUTRICIONISTA

AGOSTINA GABEIRAS

(Solicitar turno en Enfermería)

PODOLOGA

OLGUIN NEREA

(Solicitar turno en Enfermería)

OCULISTA

LOPAPA LEONARDO

(Solicitar turno en Enfermería)

PSIQUIATRA

ORNELLA PASSINI

(Solicitar turno en Enfermería)

ENDOCRINOLOGA

LUCIANA MANGAS

(Solicitar turno en Enfermería)

ONCOLOGO

PAUL GINESTET

Atiende todos los días Miércoles

NEUROLOGO

Dr. CLAUDIO MIRIUCA

(Solicitar turno en Enfermería)

NEUMONOLOGA

ADRIANA FERRARIS

(Solicitar turno en Enfermería)

QUIROPRAIXIA

Lic. SILVINA ROTH

(Solicitar turno en Enfermería)

SERVICIOS SOCIALES

Tramites a realizar para obtener la prestación de los servicios:

AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

- ✓ Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- ✓ Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- ✓ Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

SEPELIO

- ✓ Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- ✓ Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- ✓ Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

SEÑORES ASOCIADOS

Recordamos a ud., que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-

Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente.-

SEPELIO: AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-

† **FALLECIMIENTOS : Febrero 2023 - Marzo 2023** †

El consejo de Administración de CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos:

**RAMIREZ, RAMON CLAUDIO - MUNYAU, OSCAR LUCAS -
GIUFFRE, PEDRO - PERAL, TERESA INES
BARRIADA, NAZARENO FACUNDO - FINOIA, CONCEPCION HAYDEE
MARTINEZ, ALBERTO LUJAN - GALLITRICO, CARLOS RAUL
PRUNELL, JUAN ANTONIO - NERVI, MARIA TERESA
RUEDA, HECTOR ALBERTO - VAZQUEZ, DELIA SUSANA
HERRERA, ELSA MARGARITA - WEIMANN, MARIA ELISA
LAVIGNE, CARLOS ALEJANDRO - DUKARD, ELVIO RUBEN
CARLOS ALBERTO MEDER**

Vaya para sus familiares, amigos y allegados nuestro más sentido pésame.-

FALLECIMIENTO DEL DR. CARLOS MEDER

El pasado 31 de Marzo falleció en La Plata el Dr. Carlos Alberto Meder, quien ocupó diversos cargos en el Consejo de Administración de la CSyOP entre los años 1997 y 1999.- Desde estas páginas hacemos llegar nuestras condolencias y acompañamos a sus familiares en tan doloroso momento.-

VENCIMIENTOS DE LAS PRÓXIMAS FACTURAS

ENERGÍA ELÉCTRICA - TELEFONÍA - AGUA CORRIENTE

MES DE MARZO

1er. Vto..... 20/04/23

2do. Vto..... 10/05/23

MES DE ABRIL

1er. Vto..... 22/05/23

2do. Vto..... 12/06/23

MENSAJE DE LA CSYOP

**“ UNA CIUDAD NO ESTA ADORNADA POR COSAS
EXTERNAS, SINO POR LA VIRTUD DE LOS QUE LO HABITAN ”**

Nuestras Tarifas

SERVICIO DE AMBULANCIA Y ENFERMERÍA

Grupo familiar	\$ 1446.55.-
Personas a Cargo	\$ 327.27.-

SERVICIO DE SEPELIO

Grupo Familiar	\$ 1089.95.-
Adicional personas a cargo	\$ 272.49.-

SERVICIO DE TELEVISIÓN

Derecho de Conexión TV \$ 1828.14.-

Abono Básico Analógico \$ 3131.67.-

Paquete Digital DIBOX + Básico Analógico \$ 4896.24.-

Derecho de Re-Conexión TV por falta de pago \$ 1828.14.-

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE MENSUAL

Cargo Fijo 10 mts. Cúbicos	\$ 1360.99.-
Consumo e/10 y 15 mts.3	\$ 91.86 el mt.3
Consumo e/15 y 25 mts.3	\$ 108.07 el mt.3
Consumo e/25 y 40 mts.3	\$ 137.16 el mt.3
Consumo e/40 y 60 mts. 3	\$ 161.27 el mt.3
Mas de 60 mts.3	\$ 202.84 el mt.3
Derecho de Conexión	\$ 29600.00- + IVA

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Derecho de Conexión Tr1 y Cambio de Domicilio \$ 1335.77.-

Derecho de Conexión TIG Servicio General y Cambio de Domicilio \$ 1606.99.-

Derecho de Conexión TRIF. TIG Servicio General y Cambio de Domicilio \$ 4891.86.-

Rehabilitación por falta de pago de Energía

TARIFA T1R	\$ 152.60.-
TARIFA T1G BC Y AC	\$ 900.54.-
TARIFAS 2	\$ 2213.51.-
TARIFAS 3	\$ 2766.76.-
TARIFAS 4	\$ 900.54.-

SERVICIO DE TELEFONO

Abono Mensual Familiar \$ 302.29.-

Abono Mensual Comercial y Gobierno \$ 770.96.-

Abono Mensual Profesional \$ 588.50.-

Mantenimiento de línea \$ 14.52.-

Derecho de Re-Conexión por falta de pago

FAMILIAR	\$ 302.29.-
COMERCIAL	\$ 770.96.-
PROFESIONAL	\$ 588.50.-

SERVICIO DE INTERNET RAPID

Derecho de Conexión \$ 4697.00.-

Abono 10 Mega \$ 2580.00.-

Abono 20 Mega \$ 3723.30.-

Abono 30 Mega \$ 4640.27.-

Derecho de Re-Conexión por falta de pago \$ 2348.44.-



SEÑOR USUARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Recuerde que el **HURTO** de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es **UN DELITO** que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente: **“Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”**.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.-

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:

➤ **Banco Nación**
San Martín y Santamarina

➤ **Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda de Puan**
España 221 - (Of. Seguros)

➤ **“El Negro”**
Avda. Alem y Colon.-

➤ **“Centro-Com”**
Avda. San Martín N° 379.-

➤ **“La Casa del Pollo”.-**
Dr. J. M. Juanena N° 65.-

➤ **“Gootam”**
Avda. San Martín s/n.-

➤ **Locutorio “La Usina”**
Mar del Plata N° 451.-

- Ya se encuentra habilitado el pago de las facturas a través de
- Link Pagos.
 - Débito Automático Banco Credicoop
 - Débito Automático Banco Provincia
 - Tarjeta Débito
 - Tarjeta Crédito

VENTA PRE PAGO

- ✓ **“Don Soldy”** 28 de Julio s/n.
- ✓ **“Centro-Com”** Avda. San Martín N° 379.
- ✓ **“La Casa del Pollo”** Dr. J.M.Juanena N° 65.
- ✓ **“El Negro”** Avda. Alem y Colon.
- ✓ **“Gootam”** Avda. San Martín s/n.

MISIÓN:

La *Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan*, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan.

Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

VISIÓN:

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES:

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-

TELÉFONOS Útiles

ADMINISTRACION: 488150 (Lineas Rotativas) **FAX:** 488300

ENERGIA: 15651290 / 15652642

AGUA CORRIENTE: 15697168 / 15651110

INTERNET: 15658919 / 15644988

C.T.P: 15650763 / 488582 (Adm) **CANAL8:** 488271

ENFERMERIA: 489888 **AMBULANCIA:** Choferes: 15651377 / 15653257

SEPELIO: (Encargados): 15656287 / 15416694 **SALAS VELATORIAS:** 488229

SECTOR PRODUCTIVO: 15426259